

providencias para que se execute un gasto alguno de los Propios
siempre que la Ciudad le confiera esta comision; Y havendolo
visto dio las gracias a dho Señor por su zelo; Y era luego le
nombro por Comisario para este Camino, y uso de este en
cargo al Sr D. Antonio Rocamora a quien anteriormente
le estaba cometido.

Libran 100 l. para el Enrista de lo manifestado por el Sr. D. Juan Thomas
la composiⁿ del Puente Montiso, sobre estar la subida y bajada del Puente de Piedra
hasta la Casa del Preuero de los Guardas, con la prevision de q.
se heche a lo un Cascote, arena, y lio, mediante que el mucho
trafico de Carroa se ha hecho varias Carrillazas profundas,
y raches = Acuerda la Ciudad se componga todo ello a dho
Señor de dho Señor, Y para los gastos que se ofrescan en esta
obra, Libra Cien l. Y que se pase testimonio de esta
resolucion a la Junta de Propios y Arrendamientos, a fin de que se
despache este documento.

Se emprende el El Señor D. Diego Pareja Dijo se le ha propuesto por
pedazo de Calle fron uno de los señores Inquisidores se emprende el pedazo de sitio
terro a la Inquisiⁿ que hay frontero a la Inquisiⁿ, a fin de evitar el que haiga
de durar en tiempo de lluvia y pueda la Jente andar por este
terreno con mas conveniencia, ademas de que compuesto en esta
forma se conserva a como se ouiera y firmara, sobre todo
resolviera esta Ciudad lo que fuere de su agrado; Y havendolo
visto = Acordo se haga dho Empedrado a dho Señores con
raso la regla que tenga por conveniente, regulando antes